

INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 10 de setiembre de 2021

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” hoy son las siguientes:

- Fe de Erratas del Acuerdo de Concejo N° 298, norma que ratifica derechos de trámite de procedimientos administrativos y servicios brindados en exclusividad, aprobados en la Ordenanza N° 573/MM, por la Municipalidad Distrital de Miraflores.
- Ordenanza N° 009-2021-MDCH/C-A, norma que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del año 2021, en la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.